



MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

NATURGOLF, S.A., antes TOURMONTANA, S.A., se constituye el 19 de noviembre de 1.993. Su domicilio social se sitúa en C/ Arriba s/n, Urturi (Álava).

La Sociedad se rige por la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio.

El objeto social lo constituye la promoción, desarrollo y ejecución de actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y turísticas, así como la gestión de actividades en Espacios Naturales Protegidos, relacionados con el Medio Natural, que contribuyan al desarrollo y mejora del entorno socio-económico del Territorio Histórico de Álava, potenciando iniciativas generadoras de riqueza y ocupación.

Dentro de este objeto social se comprenden, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Promoción y desarrollo de iniciativas empresariales, en particular de la construcción y explotación de instalaciones deportivas de toda clase, mediante contraprestación o sin ella.
- b) Gestionar todo tipo de instrumentos y trámites necesarios para las actuaciones antes indicadas.
- c) Canalizar y gestionar directa o indirectamente los diversos tipos de ayudas, subvenciones y/o créditos especiales que existan o se creen en el futuro con destino a las actividades, actuaciones e iniciativas reseñadas.
- d) Realización de actividades en vigilancia, conservación y mejora de Espacios Naturales Protegidos.
- e) Fomento del empleo en proyectos vinculados al desarrollo rural en el Territorio Histórico de Álava.
- f) Edición y venta de libros, folletos, material divulgativo relacionados con los Espacios Naturales Protegidos.

Actualmente su actividad se centra fundamentalmente en la explotación del Complejo Izki-Golf, Campo de Golf de Urturi.

A partir del mes de marzo de 2013 cesó la actividad de golf en el Campo de Lagrán. Además, con fecha 7 de mayo de 2014, el Ayuntamiento de Lagrán solicitó la devolución de los terrenos que en su día cedió a Naturgolf, S.A. y el ejercicio 2016 se procedió a la reversión de los mismos.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad así como los cambios en el patrimonio neto.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria y Universal el 23 de mayo de 2024.

La Sociedad no está obligada legalmente a auditar las Cuentas Anuales de los ejercicios 2023 y 2024, pero ambos ejercicios han sido auditados por encargo de la Diputación Foral de Álava.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Sociedad presenta una situación de pérdidas continuadas, dependiendo su continuidad del apoyo financiero de su accionista mayoritario (Diputación Foral de Álava), quien históricamente ha realizado las aportaciones necesarias.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Estas estimaciones, básicamente se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5 y 6).

2.3. Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

Las cuentas anuales se presentan conforme a los modelos aprobados por los Decretos Forales 53/2013 y 8/2014.



2.4. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan los elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.5. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2023.

2.6. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

2.7. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General Contable, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución del resultado del ejercicio:

Base de reparto	Ejercicio 2024
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(495.610,38)
TOTAL	(495.610,38)

Aplicación	Ejercicio 2024
A aportaciones de socios	486.510,21
A resultados negativos de ejercicios anteriores	9.100,17
TOTAL	495.610,38

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles son activos de vida útil definida.

El importe principal de esta partida corresponde al concepto de Patentes y Marcas y a Aplicaciones Informáticas.

Se valoran a su coste de adquisición o coste de producción y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada. Tanto para las marcas como para las aplicaciones informáticas estima una vida útil de cinco años.



No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre de cada ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan en su caso, con cargo a los resultados del ejercicio.

b) Inmovilizado material

Los bienes correspondientes al inmovilizado material se valoran al coste de adquisición.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil de los respectivos bienes:

ENTIDAD	Años de vida útil
Edificio Almacén	25
Edificio Área Social	23
Edificio vestuarios y Caseta	22
Instalaciones	15
Maquinaria	10
Mobiliario	10
Uttillaje	5
Equipos informáticos	5

La dotación a la amortización se realiza a partir de la entrada en funcionamiento del elemento.

Por otro lado, parte de las inversiones de la Sociedad tanto en terrenos y construcciones, como en instalaciones se realizaron sobre suelo cuyo uso fue cedido por la Junta Administrativa de Urturi.

El plazo de la cesión inicial era de 29 años, contados a partir de la fecha del acuerdo, 3 de julio de 1.991. Este acuerdo se prorrogó hasta la suscripción del nuevo contrato.

Con fecha 21 de junio de 2023, se formaliza por escrito el nuevo contrato de concesión de dominio público de los terrenos de los montes catalogados números 213 y 215 denominados Aruaza y La Dehesa para el uso y explotación del campo de golf, entre la sociedad Naturgolf SA y la Junta Administrativa de Urturi, con una duración en la cesión de los terrenos de 20 años.

La sociedad optó por la constitución de un fondo de reversión para permitir la recuperación de la inversión realizada en unos terrenos de propiedad ajena, al finalizar el período de concesión.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1514/2007, que aprueba el Plan General de Contabilidad, dicho fondo de reversión desaparece, pasando a considerarse su importe como deterioro de valor de los terrenos, afectando al valor neto del inmovilizado material.

Asimismo, en aplicación de la citada norma, se activó en edificaciones el importe de un cuarto de palos, financiado mediante contrato de renting, al entender que cumplía con la definición de activo. Se valoró este



elemento al importe actualizado de las cuotas pendientes de pago a la fecha de su activación, el 1 de enero de 2008.

Al cierre de cada ejercicio se realiza un análisis del valor de los elementos del inmovilizado material para determinar si existen indicios de deterioro en alguno de ellos.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se producen.

c) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos y pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como activos y pasivos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una sociedad y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios
- Instrumentos de patrimonio de otras sociedades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios
- Deudas con entidades de crédito
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o sociedades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

c.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

➤ Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos



financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la sociedad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: la Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no hubiese registrado el deterioro de valor.



➤ Activos financieros a coste:

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión de la misma, bien mediante estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la sociedad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la sociedad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la sociedad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c.2. Reclasificación de activos financieros

Cuando la sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en la norma (RD 1/2021). La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.



Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, y al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, y al contrario.

c.3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

c.4. Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



c.5. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

c.6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

➤ **Pasivos financieros a coste amortizado:**

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tenga un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

c.7. Baja de pasivos financieros

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

c.8. Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.



Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

c.9. Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

d) Existencias

Se valoran a precio de adquisición.

Se incluyen los elementos que se ponen a disposición del público tales como bolas, carros y palos de golf, los materiales adquiridos por la sociedad y destinados a ventas (ropa, bolas, tees, guantes), que quedan en el inventario final.

Se efectúa un recuento de los mismos al cierre del ejercicio.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, registrándose en el momento de su concesión, registrándose dentro del patrimonio neto.

No se tiene en consideración el efecto impositivo, puesto que la Sociedad tiene bases imponibles negativas suficientes para su compensación, siguiendo un criterio de prudencia no activa, al ser remota la posibilidad de que la Sociedad genere bases imponibles positivas en el futuro.



Se imputan en función de la amortización de los bienes a los que han sido aplicadas dichas subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio que se devenguen los gastos que están financiando.

f) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad no contabiliza gasto alguno por dicho concepto al presentar unos resultados negativos en el ejercicio y una base imponible a efectos del impuesto también negativa.

Siguiendo un criterio de prudencia, la Sociedad no ha contabilizado el crédito fiscal derivado de la base imponible negativa del impuesto.

g) Ingresos y gastos

La sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los usuarios y/o deudores. En ese momento, la Sociedad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento:

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al usuario/deudor del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.



En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias, cuando fuera el caso.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo:

Se entiende que la sociedad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El usuario/deudor recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra sociedad asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La sociedad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo:

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la sociedad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la sociedad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La sociedad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la sociedad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la sociedad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.



- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una sociedad puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la sociedad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la sociedad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la sociedad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración:

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- ii) La obligación que asume la sociedad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).



Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido, cuando sea el caso.

h) Provisiones y contingencias

La Sociedad reconoce como provisión los pasivos que cumpliendo con la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual del plan general contable, resulten indeterminadas respecto a su importe o fecha en que se cancelarán.

No se ha estimado pasivos que cumplan los requisitos anteriores.

i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Sociedad no tiene compromiso por pensiones u obligaciones similares con sus empleados, dado lo cual, no se registra importe alguno por estos conceptos.



5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de saldos y movimientos del presente ejercicio y anterior por grupos de elementos se muestra en la tabla adjunta:

	Aplicaciones Informáticas	Patentes y marcas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	14.854,06	1.450,00	16.304,06
(+) Entradas o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	14.854,06	1.450,00	16.304,06
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	14.854,06	1.450,00	16.304,06
(+) Entradas o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	14.854,06	1.450,00	16.304,06
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	14.854,06	1.450,00	16.304,06
(+) Aumentos por dotaciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	14.854,06	1.450,00	16.304,06
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	14.854,06	1.450,00	16.304,06
(+) Aumentos por dotaciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	14.854,06	1.450,00	16.304,06
VNC A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	0,00	0,00	0,00
VNC A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	0,00	0,00	0,00

El importe de los elementos de inmovilizado intangibles totalmente amortizados en uso es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Aplicaciones informáticas y marcas	16.304,06	16.304,06
TOTAL	16.304,06	16.304,06

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecte a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de saldos y movimientos del presente ejercicio y anterior por grupos de elementos se muestra en la tabla adjunta:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	3.213.873,75	1.956.451,34	5.170.325,09
(+) Entradas o traspasos	0,00	60.578,84	60.578,84
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-34.664,91	-34.664,91
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	3.213.873,75	1.982.365,27	5.196.239,02
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	3.213.873,75	1.982.365,27	5.196.239,02
(+) Entradas o traspasos	53.616,60	130.561,50	184.178,10
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-8.659,70	-8.659,70
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	3.267.490,35	2.104.267,07	5.371.757,42
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	1.413.175,96	1.880.449,01	3.293.624,97
(+) Aumentos por dotaciones o traspasos	10.913,84	9.580,29	20.494,13
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-34.664,91	-34.664,91
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	1.424.089,80	1.855.364,39	3.279.454,19
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	1.424.089,80	1.855.364,39	3.279.454,19
(+) Aumentos por dotaciones o traspasos	11.545,00	19.518,64	31.063,64
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	-8.659,70	-8.659,70
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	1.435.634,80	1.866.223,33	3.301.858,13
I) DETERIORO DEL VALOR DE LOS TERRENOS, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	1.383.368,36	0,00	1.383.368,36
(+) Aumentos por dotaciones	1.520,71	0,00	1.520,71
(-) Correcciones del deterioro	0,00	0,00	0,00
J) DETERIORO DEL VALOR DE LOS TERRENOS, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	1.384.889,07	0,00	1.384.889,07
K) DETERIORO DEL VALOR DE LOS TERRENOS, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	1.384.889,07	0	1.384.889,07
(+) Aumentos por dotaciones	5.232,19	0	5.232,19
(-) Correcciones del deterioro	0	0	0
L) DETERIORO DEL VALOR DE LOS TERRENOS, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	1.390.121,26	0	1.390.121,26
VNC A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	404.894,88	127.000,88	531.895,76
VNC A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	441.734,29	238.043,74	679.778,03

Al cierre de los ejercicios 2024 Y 2023, de la partida de “Terrenos y Construcciones”, el importe de terrenos supone 397.631,91 euros y 361.239,50 euros respectivamente.

La partida de terrenos incluye inversiones en Lagrán por importe de 301.931,77 euros, siendo el resto inversiones realizadas en Urturi sobre terrenos cedidos a la sociedad por la Junta Administrativa de Urturi. Las construcciones se han realizado sobre los terrenos cedidos.



El importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados en uso es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Edificios	1.249.468,37	1.249.468,37
Instalaciones técnicas	1.029.197,39	1.033.642,77
Maquinaria	448.064,46	450.064,46
Uillaje	109.888,16	112.102,48
Mobiliario	206.877,08	208.918,50
Equipos procesos de información	36.008,35	36.008,35
TOTAL	3.079.503,81	3.090.204,93

Los elementos que componen el inmovilizado material de la Sociedad se encuentran libres de cargas.

No existen compromisos firmes de compra de inmovilizado al cierre del ejercicio 2024. Tampoco existen compromisos firmes de venta de inmovilizado a 31 de diciembre de 2024. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se dan circunstancias especiales que afecten a la disponibilidad de los bienes del inmovilizado material tales como litigios, embargos, arrendamiento a tiempo definido u otras.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores consideran las coberturas alcanzadas al cierre del ejercicio 2024 apropiadas en relación con los riesgos cubiertos.

7. EXISTENCIAS

La composición de esta partida a 31 de diciembre era la siguiente:

Concepto	2024	2023
Artículos de Golf	12.244,38	11.275,88
Material Tienda	9.421,77	7.871,28
TOTAL	21.666,15	19.147,16

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras causas.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos financieros se incluyen en su totalidad en la categoría de Activos financieros a coste amortizado.

8.1. Activos Financieros

La información de los instrumentos financieros del activo a largo plazo del balance, clasificados por clases es:

Ctos. Derivados Otros	2024	2023
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	433,98
TOTAL	0,00	433,98

El importe correspondía en su totalidad a una fianza relativo al contrato de arrendamiento de vehículo de empresa suscrito bajo la modalidad de renting, el cual ha vencido en el ejercicio 2024.



La información de los instrumentos financieros del activo a corto plazo del balance, clasificados por categorías es:

Ctos. Derivados Otros	2024	2023
Préstamos y partidas a cobrar	23.187,24	6.194,04
TOTAL	23.187,24	6.194,04

El desglose del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” es el siguiente:

Ctos. Derivados Otros	2024	2023
Deudores varios	1.884,57	1.111,80
Intereses pendientes cobro	680,64	289,63
Otras deudas a corto plazo	14.520,00	0,00
Periodificaciones a corto plazo	6.102,03	4.792,61
TOTAL	23.187,24	6.194,04

La partida de “Otras deudas a corto plazo” corresponde a la ampliación de la aportación de fondos para compensación de pérdidas acordada por la Diputación Foral de Álava, en el mes de diciembre de 2024, pendiente de desembolsar.

8.2. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se incluyen en su totalidad en la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado.

Los instrumentos financieros del pasivo a corto plazo, del balance de la Sociedad, clasificados por clases son:

Ctos. Derivados Otros	2024	2023
Débitos y partidas a pagar	156.391,18	148.045,53
TOTAL	156.391,18	148.045,53

El desglose del epígrafe de “Débitos y partidas a pagar” es el siguiente:

Partidas	2024	2023
Proveedores	3.729,62	2.316,16
Acreedores por prestación de servicios	119.681,27	109.927,51
Personal	0,00	5.181,74
Otras deudas a corto plazo	85,00	650,90
Periodificaciones a corto plazo	32.895,29	29.969,22
TOTAL	156.391,18	148.045,53

Se registran en la partida “Periodificaciones a corto plazo”, los ingresos contabilizados por anticipado en el ejercicio 2024, cuyo devengo corresponde al ejercicio 2025, y pertenecen a las cuotas de los socios abonados.



8.3. Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2025
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	123.495,89
Proveedores	3.729,62
Acreedores varios	119.681,27
Presonal	0,00
Otras deudas a corto	85,00
Periodificaciones a corto plazo	32.895,29
TOTAL	156.391,18

9. FONDOS PROPIOS

La evolución de las cuentas de fondos propios, durante el ejercicio, ha sido la siguiente:

	2023				2024			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Capital Social	508.040,00	0,00	0,00	508.040,00	508.040,00	0,00	0,00	508.040,00
Reservas	5.098,54	0,00	0,00	5.098,54	5.098,54	0,00	0,00	5.098,54
Resultados ejercicios anteriores	(40.668,15)	0,00	4.888,30	(35.779,85)	(35.779,85)	(32.797,01)	0,00	(68.576,86)
Resultado del ejercicio	(494.991,70)	(498.991,10)	494.991,70	(498.991,10)	(498.991,10)	(495.610,38)	498.991,10	(495.610,38)
Otras aportaciones de socios	499.880,00	466.194,09	(499.880,00)	466.194,09	466.194,09	731.451,41	(466.194,09)	731.451,41
SALDO FINAL	477.358,69	(32.797,01)	0,00	444.561,68	444.561,68	203.044,02	32.797,01	680.402,71

Capital Social

El capital social está representado por 12.701 acciones de 40,00 euros de valor nominal cada una de ellas, suscrito y desembolsado en su totalidad.

El detalle de los accionistas es el siguiente:

ACCIONISTAS	ACCIONES
Diputación Foral de Álava	12.698
Ayuntamiento de Bernedo	1
Ayuntamiento de Lagrán	1
Junta Administrativa de Urturi	1

Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas de ejercicios anteriores., en el ejercicio 2022 se efectúa una reducción de capital mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de cada una de las 12.701 acciones nominativas



en 40,00 euros, pasando por tanto dicho valor de 80,00 euros a 40,00 euros. El capital social se fijó en la cantidad de 508.040,00 euros.

Aportación de Socios

La Diputación Foral de Álava, como socio mayoritario ha llevado a cabo las siguientes aportaciones de fondos, aplicadas en el ejercicio 2024:

- Aportación de 472.107,00 euros, aprobada en Consejo de Gobierno Foral con fecha 13 de febrero de 2024, acuerdo nº 59., para compensación de pérdidas.

Esta aportación no ha sido registrada, dentro del Patrimonio Neto, en su totalidad. Los importes han sido los resultantes de la aplicación del porcentaje de participación como socio de la misma, que es 99,976%. Las cantidades restantes han tenido consideración de donación.

- Aportación de 345.00,00 euros, aprobada en Consejo de Gobierno Foral con fecha 12 de diciembre de 2023, acuerdo nº 816, para la financiación del Plan de Inversiones 2023/2024, siendo de aplicación en el ejercicio 2024 y habiendo sido registrada, en el Patrimonio Neto, el 99,976% del importe de 245.000,00 euros, cantidad justificada y equivalente a las inversiones ejecutadas.

La aportación de los 100.000,00 euros restantes se llevará a cabo en el ejercicio 2025, habiendo sido aprobada en Consejo de Gobierno Foral con fecha 4 de marzo de 2025, acuerdo nº 123, la ampliación del plazo máximo para la ejecución de las inversiones recogidas en el plan aprobado por Acuerdo 816/2023, de 12 de diciembre, hasta el 31 de diciembre de 2025.

- Aportación de 14.520,00 euros, aprobada en Consejo de Gobierno Foral con fecha 23 de diciembre de 2024, acuerdo nº 815., como incremento de fondos para compensación de pérdidas.

Como en las otras aportaciones se ha registrado, en el Patrimonio Neto, el 99,976% de la misma y la cantidad restante ha ido destinada a donación.

10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos que la Sociedad mantenía con las entidades públicas al 31 de diciembre de 2.024 era el siguiente:

Cuenta	2024		2023	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
<u>HACIENDA</u>				
Hacienda Foral deudora I.V.A., Sdes	63.073,11	0,00	45.614,28	0,00
Hacienda Foral acreedora por retenciones	0,00	10.740,92	0,00	9.087,81
<u>SEGURIDAD SOCIAL</u>	0,00	6.231,82	0,00	6.261,37
SALDO FINAL	63.073,11	16.972,74	45.614,28	15.349,18



Inspecciones tributarias

Permanecen abiertas a inspección, por el período de prescripción legal, todos los conceptos tributarios que le son de aplicación.

Impuesto de sociedades

El resultado contable negativo coincide con la base imponible negativa del impuesto sobre sociedades. La Sociedad no registra el crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas del ejercicio actual y los anteriores al estimar que sus posibilidades de recuperación futura son nulas.

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1. Ingresos de la Entidad por la actividad propia

El desglose de los ingresos de la Entidad por la actividad propia es el siguiente:

Cuenta	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Venta de mercaderías	21.108,01	19.447,76
Prestaciones de Servicios	458.231,26	449.116,72
SALDO FINAL	479.339,27	468.564,48

11.2. Otros Ingresos de Explotación

El detalle de esta partida es la siguiente:

Cuenta	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Subvenciones explotación, donaciones	3.593,99	1.448,90
Servicios diversos	26.651,98	19.308,01
Ingresos excepcionales	15.222,52	15.313,86
SALDO FINAL	45.468,49	36.070,77

Dentro de la partida “Otros Ingresos de Explotación” se recogen subvenciones a la explotación y las donaciones derivadas de la aplicación del porcentaje de participación en las aportaciones de la Diputación Foral De Álava (Nota 12.2).

Los ingresos por servicios diversos provienen principalmente de las actividades promocionales, servicios de asistencia comercial y del Centro BTT y los ingresos excepcionales corresponden a las devoluciones, por la reclamación presentada, en las liquidaciones de IBI de los ejercicios 2022 y 2023.

11.3. Ingresos financieros

Las cantidades devengadas, en concepto de remuneración de los saldos mantenidos en cuentas corrientes, son las que a continuación se detallan:

Cuenta	2024	2023
Ingresos Financieros	3.026,71	1.320,20
TOTAL	3.026,71	1.320,20



11.4. Aprovisionamientos

Esta partida está compuesta por los consumos de productos necesarios para el mantenimiento de las instalaciones y otros artículos.

El desglose de esta partida es el siguiente:

Cuenta	2024	2023
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	15.961,22	15.580,00
Variación de existencias	-2.518,99	-2.771,35
TOTAL	13.442,23	12.808,65

11.5. Personal

El desglose de los Gastos de Personal es el siguiente:

Cuenta	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Sueldos, salarios y asimilados	210.787,03	201.375,18
Seguridad Social, otros gastos sociales	68.671,62	65.244,74
TOTAL GASTO PERSONAL GOLF	279.458,65	266.619,92

Los gastos de personal han aumentado debido a incrementos salariales anuales establecidos.

11.6. Otros gastos de explotación

El detalle de esta partida es el siguiente:

Cuenta	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Arrendamientos	27.787,73	34.635,00
Reparación y conservación	33.680,01	30.279,87
Otros Servicios de profesionales Independientes	475.964,46	482.236,58
Primas de seguros	11.654,55	9.174,31
Servicios bancarios y similares	2.252,62	1.934,21
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	71.678,22	48.498,49
Suministros	36.618,12	48.373,93
Otros servicios	10.548,93	10.998,50
Otros tributos	16.943,85	21.970,60
Gastos excepcionales	7.619,65	15.901,65
TOTAL	694.748,14	704.003,14

La partida más importante corresponde a “servicios de profesionales independientes” donde se incluye el gasto del servicio de mantenimiento del campo de golf contratado con empresa externa.

La disminución en “Otros gastos de explotación” es debido principalmente a la bajada en suministro eléctrico, en los impuestos municipales y en gastos excepcionales.



11.7. Deterioro y Resultado por enajenación del inmovilizado

La dotación, como previsión del deterioro de las inversiones realizadas en los terrenos cedidos, es la que a continuación se detalla:

Cuenta	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Dotación deterioro terrenos Urturi	5.232,19	1.520,71
TOTAL	5.232,19	1.520,71

En el campo de golf de Urturi se trata de una dotación lineal durante el periodo de cesión que permite cubrir la inversión realizada a la finalización del mismo.

El importe de las inversiones en terrenos, en uso, totalmente provisionadas por deterioro es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Terrenos de Urturi	1.383.368,38	1.383.368,38
TOTAL	1.383.368,38	1.383.368,38

Las inversiones en terrenos, a las que corresponden las dotaciones del ejercicio 2024, ascienden a 102.453,03 euros.

11.8. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado

La composición de este apartado es la siguiente:

Cuenta	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Amortización de inmovilizado intangible	0,00	0,00
Amortización de inmovilizado material	31.063,64	20.494,13
TOTAL	31.063,64	20.494,13

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones recibidas que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvención y Donación	2024	2023
Que aparecen en el Patrimonio Neto	1.500,00	2.000,00
Que aparecen en la cuenta de PyG	3.593,99	1.448,90
TOTAL	5.093,99	1.330,70



12.1. Subvenciones de capital y donaciones

Los movimientos relativos a esta partida de subvenciones y donaciones quedan recogidos a continuación:

	Euros
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00
(+) Aumentos	2.500,00
(-) Traspasos a resultados	(500,00)
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2023	2.000,00
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	2.000,00
(+) Aumentos	0,00
(-) Traspasos a resultados	(500,00)
D) SALDO FINAL EJERCICIO 2024	1.500,00

Con la donación de dos vehículos, por parte de la Diputación Foral de Álava en el ejercicio 2023, se dio un aumento de 2.500,00 euros, que era el valor estimado de los elementos donados. El importe traspasado corresponde a la cantidad de la dotación de amortización de los vehículos.

Naturgolf, S.A. viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones y donaciones.

12.2. Subvenciones de explotación y donaciones

El detalle de estos ingresos es el siguiente:

ENTIDAD	Importe concedido	Importe pendiente de cobro a 31.12.24
Diputación Foral de Álava	175,59	0,00
Diputación Foral de Álava, Deportes	1.418,40	0,00
Fundación Vital	2.000,00	0,00
TOTAL	3.593,99	0,00

- Donaciones de la Diputación Foral de Álava por la aplicación del porcentaje de participación en las aportaciones realizadas en el ejercicio 2024.
- La Diputación Foral de Álava concede una subvención por la actividad deportiva desarrollada en la A.D. Izki Golf.
- Fundación Vital ha dado ayudas para la celebración de eventos deportivos.



13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13.1. Operaciones con vinculadas

Las operaciones con entidades que durante el presente ejercicio han tenido la condición de vinculadas a la Sociedad quedan recogidas en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	Volumen de operaciones ejercicio 2024		Volumen de operaciones ejercicio 2023	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Ayuntamiento de Bernedo	15.499,78	14.867,52	20.610,00	0,00
Ayuntamiento de Lagrán	1.444,07	0,00	1.360,60	0,00
Junta Administrativa de Urturi	12.000,00	0,00	8.858,84	0,00
Diputación Foral de Álava	0,00	1.418,40	0,00	1.336,99
TOTAL	28.943,85	16.285,92	30.829,44	1.336,99

En el ejercicio 2024, tal y como se recoge en la Nota 9 de la memoria, la Sociedad ha recibido de su accionista mayoritario, la Diputación Foral de Álava, 486.627,00 euros en concepto de aportaciones de socios para compensar pérdidas. En el ejercicio 2023 este importe ascendió a 466.306,00 euros.

La Sociedad también ha cobrado 245.000,00 euros de la aportación concedida para financiar el Plan de Inversiones 2023/2024.

13.2. Saldos con vinculadas

El importe de los saldos con las anteriores entidades vinculadas, excepto con la Diputación Foral de Álava, en balance a finales de los ejercicios 2024 y 2023 es de 0,00 euros; quedando pendiente de cobro el incremento de la aportación de fondos, acordado en el mes de diciembre de 2024 por la Diputación Foral de Álava, y que asciende a 14.520,00 euros.

Durante el ejercicio 2024 ni durante el ejercicio 2023, se han devengado rendimientos por los recursos que mantiene la Sociedad en una cuenta especial de su titularidad integrada en las cuentas generales de la Diputación Foral de Álava.

14. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

CATEGORÍA	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Director de Golf	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Técnico Administración	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Técnico comercial	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Encargada recepción	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Vigilante	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Vigilante-recepcionista	0,67	0,00	0,67	0,58	0,00	0,58
TOTAL	3,67	2,00	5,67	3,58	2,00	5,58



La distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo, es la siguiente:

CATEGORÍA	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Director de Golf	1	0	1	1	0	1
Técnico Administración	0	1	1	0	1	1
Encargada recepción	0	1	1	0	1	1
Técnico comercial	1	0	1	1	0	1
Vigilante	1	0	1	1	0	1
Vigilante-recepcionista	1	0	0	1	0	0
TOTAL	4	2	6	4	2	6

No existe personal con discapacidad igual o superior al 33% ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2024.

No existe personal con categoría de Alta Dirección ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2024.

Los miembros del Consejo de Administración no pertenecientes a la Diputación Foral de Álava, perciben retribuciones en concepto de dietas por asistencia a las reuniones del mismo. Las dietas están establecidas en 60,10 euros por reunión, habiéndose devengado en este ejercicio un importe total de 661,10 €, siendo el importe devengado en el 2023 de 540,90 euros.

Por otra parte, la sociedad Naturgolf ha suscrito una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para la cobertura de los riesgos a que están sujetos los administradores de la Sociedad, cuya prima anual ha ascendido a 894,24 euros.

La Sociedad auditora ha devengado por la prestación de sus servicios las siguientes cantidades:

Concepto	2024	2023
Honorarios cargados por auditorías de cuentas	3.700,00	3.700,00
Otros honorarios por servicios prestados	0,00	0,00
TOTAL	3.700,00	3.700,00

Los honorarios son abonados por la Diputación Foral de Álava al haber sido contratados los servicios de auditoría por encargo de ésta.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada las características de la Sociedad y debido a la actividad a la que se dedica, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por esta razón la Sociedad no ha realizado ningún tipo de actuación en materia medioambiental al no estimar riesgos significativos.



16. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A LOS PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	13,55	10,53
Ratio de operaciones pagadas	11,74	8,07
Ratio de operaciones pendientes de pago	28,57	28,64
TOTAL PAGOS	1.097.729,83	914.054,19
Total pagos realizados	979.863,89	805.122,76
Total pagos pendientes	117.865,94	108.931,43

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Importe	%	Importe	%
Volumen monetario	979.863,89	100	855.976,25	100
Número de facturas	482	100	516	100

La metodología económica para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores es la determinada en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología del cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, modificado por el Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre.

17. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que por la aplicación de la norma de registro y valoración supongan algún ajuste en las cuentas anuales adjuntas, ni necesiten información adicional en la presente memoria.

18. SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS (Art. 229.3 LSC)

Los administradores de Naturgolf, S.A. o las personas vinculadas a ellas, no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.



19. DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE D.F.A.

La información relativa a los datos de personal y aportaciones de Diputación Foral de Álava correspondientes al ejercicio 2024 y 2023 se recogen en el siguiente cuadro:

DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE D.F.A.	2024	2023
Costes de Personal	279.458,65	266.619,92
Gastos de personal	279.458,65	266.619,92
Plantilla media	5,67	5,58
Aportaciones D.F.A.	732.869,81	470.112,99
Subvenciones de capital, donaciones	0,00	2.500,00
Subvenciones a la explotación, donaciones	1.418,40	1.448,90
Aportaciones compensación de pérdidas y para financiación	731.451,41	466.194,09
Ampliaciones de capital	0,00	0,00



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

El objeto social de la sociedad NATURGOLF, SA lo constituye la promoción, desarrollo y ejecución de actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y turísticas, que contribuyan al desarrollo y mejora del entorno socio-económico del Territorio Histórico de Álava, potenciando iniciativas generadoras de riqueza y ocupación.

Actualmente su actividad se centra fundamentalmente en la explotación del Complejo Izki-Golf, Campo de Golf de Urturi, y en la gestión del Centro BTT Izki- Montaña Alavesa, ofreciendo los siguientes servicios:

- Salidas de juego a campo de golf homologado de 18 hoyos;
- Salidas de juego a campo de golf pitch & putt de 5 hoyos;
- Cancha de prácticas;
- Alquileres de coches eléctricos, motos, carros, palos;
- Cuarto de palos: Alquiler de taquillas;
- Servicio de tienda;
- Servicio centro btt;
- Servicio vestuarios;
- Enseñanza de golf: Cursos de iniciación y perfeccionamiento;
- Servicio bar-cafetería.

Entre las actuaciones y medidas más significativas acometidas por la sociedad, durante el ejercicio 2.024, destacan las siguientes:

- Comunicación activa y continuada con el cliente en redes sociales.
- Disposición al servicio del cliente de la aplicación móvil especializada en golf bajo la marca claphouse, con ampliación de acciones.
- Promoción de distintas modalidades de abono de golf, facilitando su financiación y los medios de pago.
- Desarrollo de la Escuela de Golf y su Club Infantil.
- Confección de Calendario de Competiciones y negociación de patrocinios.
- Organización y desarrollo de torneos y campeonatos.
- Promoción en internet a través de la página web propia, www.izkigolf.eus.
- Labores de community manager.
- Reservas on-line
- Ampliación de convenios de colaboración con otras entidades del sector.
- Creación de ofertas para la venta óptima de los diferentes productos y servicios.
- Personalizar la atención a colectivos y grupos.
- Gestión del nuevo recorrido de 5 hoyos para la práctica de juego corto.
- Desarrollo del Plan Estratégico de Izki Golf.
- Mejoras en las instalaciones destinadas al uso de los clientes.
- Mejora de las instalaciones con actuaciones dirigidas a lograr una mayor sostenibilidad ambiental.
- Socio fundador y gestor de la Asociación para la promoción del producto turístico golf y vino (ASGOVIN).



- Sendero temático “La Senda del Zorro” para dar a conocer la flora y fauna de la zona y disponer de una nueva actividad a desarrollar en el campo de golf de Izki.
- Implantación de medidas y medios para el cuidado del medio ambiente y ahorro de energía.

2.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Durante el año 2024 la sociedad ha seguido desarrollando su actividad principal, vinculada totalmente al deporte del golf, manteniendo la racionalización del gasto como punto fundamental en su gestión y siguiendo con la apuesta a futuro con la ejecución del Plan de Promoción Comercial de Izki Golf.

En el siguiente cuadro se exponen los indicadores financieros de la actividad, en relación con el ejercicio anterior:

	2024	2023	%
Cifra de negocios	479.339,27	468.564,48	2,3%
Aprovisionamientos	13.442,23	12.808,65	4,9%
Otros ingresos de explotación	45.468,49	36.070,77	26,1%
Gastos de personal	279.458,65	266.619,92	4,8%
Otros gastos de explotación	694.748,14	704.003,14	-1,3%
Amortización y deterioro del inmovilizado	36.295,83	22.014,84	64,9%
Imputación de subvenciones	500,00	500,00	0%
Resultado financiero	3.026,71	1.320,20	29,3
Resultado del ejercicio	-495.610,38	-498.991,10	0,7%

Cifra de negocios: Este resultado ha sido condicionado principalmente por los siguientes factores:

- Cierre de las instalaciones durante menos jornadas, con un incremento de días operativos.
- Mantenimiento en el número de salidas de jugadores, destacando el incremento de jugadores no abonados, tanto en días laborables como en los de competición.
- Celebración del mismo número de competiciones, pero bajando la media de participación debido a los torneos celebrados en días festivos.
- Incremento de las ventas en tienda por la continuidad del Programa de Fidelización del abonado.
- Pérdida de número de abonados, siendo superiores las bajas a las altas y aumentando las bajas temporales a lo largo del año.
- Mayor demanda en servicios de alquiler y de la cancha de prácticas.
- Incremento de la actividad en el sector de la enseñanza.

Aprovisionamientos: El gasto, destinado a aprovisionamientos de tienda y material para alquiler, se ha visto incrementado al haber aumentado las ventas.

Otros ingresos de explotación: En este apartado destacan los incrementos en otros servicios, por los prestados en la Asociación Golf y Vino de asistencia en la gestión y marketing; y en los excepcionales, que corresponden a ingresos provenientes de la reclamación en la regularización del Impuesto de Bienes Inmuebles.

Gastos de personal: La plantilla de golf en el ejercicio 2024 se ha mantenido en seis empleados fijos, uno de ellos con contrato discontinuo, durante los ocho meses de temporada alta. El incremento retributivo correspondiente al año 2024 ha sido del 2%.



Otros gastos de explotación: El descenso del 1,3% en los gastos de esta partida es consecuencia, principalmente, del suministro eléctrico, el servicio de limpieza, los arrendamientos y de los impuestos (IBI).

Amortizaciones, deterioro e imputación de subvenciones El resultado de estas partidas ha tenido un empeoramiento debido principalmente a la incorporación de nuevos elementos en el inmovilizado material.

Resultado del ejercicio: En base al análisis, el resultado de explotación de golf es negativo, con un ligero descenso en la pérdida del 0,7% con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al incremento de los ingresos en los servicios de golf prestados y otros ingresos de explotación.

3.- RECURSOS HUMANOS

La sociedad viene contribuyendo desde hace décadas a la generación de empleo, tanto directo como indirecto, en la comarca Montaña Alavesa.

Al término del ejercicio 2024, la plantilla de la sociedad está compuesta por 6 trabajadores fijos, destinados a la actividad de golf, que son los mismos que existían al cierre del ejercicio anterior. En cuanto a la plantilla media del año 2024 ha sido de 5,67 trabajadores.

Para cumplir con todas las necesidades de la sociedad en la prestación de sus servicios, las diferentes subcontratas disponen de otros 11 empleados.

Para adaptarse a las nuevas tecnologías y normativas, para mejorar en el servicio atención al cliente, se han destinado a la formación del personal más de 200 horas.

4.- INVERSIONES Y MEJORAS

Con el fin de optimizar el servicio se han llevado a cabo en este ejercicio las siguientes mejoras e inversiones:

- Adecuación de la instalación del sistema de riego con la caseta de bombeo y otros elementos.
- Mejoras en el sistema informático con cambio de servidores.
- Adquisición de flotas de coches y carros eléctricos de golf para servicio de alquiler.
- Explanación y hormigonado de accesos.
- Mejora de edificio almacén.
- Reforma para adaptación de baños.
- Reforma sala de calderas
- Adquisición de robots cortacésped.

5.- SITUACION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Los objetivos asumidos para los próximos ejercicios se pueden resumir en fidelizar a los abonados, incrementar los usuarios externos y aumentar los ingresos por servicios complementarios, tienda y btt, en el Campo de Golf de Izki.

6.- ACCIONES FUTURAS

En el año 2025 se continuarán desarrollando las actuaciones principales anteriores y se deberán reseñar los ámbitos diferenciados en la actividad a llevar a cabo, con el fin de conseguir las siguientes finalidades:



6.1.- Mantenimiento de las instalaciones

Naturgolf continuará con las labores de conservación, mantenimiento y mejora del Campo de Golf de Izki y del resto de las instalaciones, con el fin de conservar la calidad del producto de golf y ser más eficientes y respetuosos medioambientalmente.

Los proyectos principales se basarán en las mejoras en la red de caminos del campo de golf, en sistemas de calefacción eficientes y en el resembrado de la hierba.

6.2.- Mejora del servicio al cliente

Desde Izki Golf se ofrecerá al cliente un producto de golf completo, dirigido a todo tipo de jugadores, y con una buena relación calidad - precio. Siendo esta entidad socia de ASGOVIN, se establecerá una mejora sustancial en el atractivo y la calidad de la oferta.

Para perfeccionar el servicio ofrecido al cliente, la sociedad está inmersa en el programa de compromiso de calidad turística Código Ético.

6.3.- Plan Estratégico Izki Golf y Proyecto de Promoción Comercial

Desde la aprobación del Plan Estratégico Izki Golf, como base fundamental para el desarrollo del proyecto de promoción comercial de Izki, en el ejercicio 2025, a dicho proyecto, se le seguirá dando continuidad con el personal de la plantilla de la sociedad, manteniendo en activo el puesto de trabajo en la categoría de comercial.

Los objetivos genéricos del Plan Estratégico y del Proyecto de promoción comercial se orientan a:

- Posicionar a Izki Golf como un campo singular y referente en turismo de golf, mediante la configuración de una oferta competitiva de servicios, productos y experiencias de alto valor, generada, en colaboración con el sector turístico y de ocio del entorno.
- Incrementar el número de visitantes de los mercados de cercanía y turistas de golf de los principales lugares de origen emisores, así como torneos de golf con sede rotatoria para conseguir un volumen más cercano a la sostenibilidad presupuestaria.
- Aportar un volumen de nuevos turistas que contribuyan a dinamizar la riqueza turística de la Montaña Alavesa y el conjunto del territorio alavés.

Durante el ejercicio 2025, en el programa de promoción de Izki Golf se continuará con las siguientes acciones:

- Elaboración de soportes: Mejoras en soportes profesionales comerciales.
- Imagen y posicionamiento: Plan de promoción en redes sociales, plan de marketing online, participación en ferias especializadas.
- Creación de productos turísticos: Con otros campos de golf, dirigidos a perfiles específicos, combinados con otras actividades.
- Alianzas y desarrollo territorial: Acuerdos con hoteles y alojamientos próximos, programa de colaboración con instituciones.
- Generación de eventos: Organización de eventos destinados a agentes especializados.
- Gestión comercial: Revisión de tarifas, descuentos y promociones; acuerdos de correspondencia con otros campos de golf y operadores especializados.



- Eventos especiales: Organización y desarrollo de acciones destinadas a la captación de nuevos jugadores y a dar a conocer Izki Golf.
- Community management: Organización y desarrollo de programa de marketing online, redes sociales.
- ASGOVIN: Continuidad como parte integrante y gestora de la Asociación para la Promoción del Producto Turístico Golf y Vino.

6.4.- Continuidad con el programa de actividades alternativas

- Desarrollo y promoción del Centro BTT.
- Promoción turística de la comarca.
- Desarrollo y promoción del Centro Birding.

6.5.- Principio de igualdad

En todas las actuaciones, actividades y servicios ofrecidos por la sociedad Naturgolf, SA se integrará el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, y se fomentará el deporte femenino.

6.6.- Compromisos futuros

La sociedad Naturgolf, S.A. no mantendrá ni adquirirá compromisos futuros por gastos o inversiones de carácter no periódicos.

7.- PLAN DE INVERSIONES Y MEJORAS 2025

Detectada la necesidad de modernizar los activos de la empresa y, con ese objeto, Naturgolf, S.A. elaboró un Plan de Inversiones, para cuya financiación precisaba una aportación por el importe de dicho Plan (345.000 euros).

Para la viabilidad de dicho Plan la Diputación Foral de Alava, por acuerdo 816/2023, de 12 de diciembre, aprobó la aportación a Naturgolf, S.A., de la cantidad de 345.000,00 euros, para financiar el Plan de Inversiones.

Con el objetivo de dar cumplimiento a dicho Plan, la sociedad llevará a cabo las siguientes acciones pendientes en el campo de golf de Izki, habiendo completado el 71% de las acciones:

- Mejoras en el sistema de riego y cuarto de bombeo.
- Reacondicionamiento del césped de las calles
- Acondicionamiento red de caminos.
- Mejora en el aparcamiento y zonas de accesos.
- Sistema de calefacción eficiente en el edificio Area Social.